POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 411

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2023 SOPORTE TÉCNICO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DISPOSITIVOS CON SOFTWARE FORENSE PARA EXTRACCIÓN DE DATOS DE EQUIPOS MÓVILES– ID 425391.

Asunción, 29 de mayo de 2023

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 425391 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2023 Soporte Técnico y Renovación de Licencias Dispositivos con Software Forense para Extracción de Datos ee Equipos Móviles, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2023 Soporte Técnico y Renovación de Licencias Dispositivos con Software Forense para Extracción de Datos de Equipos Móviles – ID Nº 425391; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 29/2023, de fecha de 24 de mayo de 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1019, de fecha 25/05/2023, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 29/2023 de Evaluación de Ofertas, en el marco del proceso de la LCO N° 10/2023 "Soporte Técnico y Renovación de Licencias Dispositivos con Software Forense para Extracción de Datos de Equipos Móviles" – ID Nº 425391".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** la adjudicación del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2023 Soporte Técnico y Renovación de Licencias Dispositivos con Software Forense para Extracción De Datos De Equipos Móviles – ID Nº 425391, a la firma: WINNER S.R.L., por el monto total de G. 220.155.167 (Guaraníes doscientos veinte millones ciento cincuenta y cinco mil ciento sesenta y siete).

Artículo 2°: **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

GILBERTO ARISTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete